



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** rectificación rd 5344/2019 designación Reartes

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 5344/2019 en la que se designa interinamente a la Sra. Dra. Gabriela A. REARTES, legajo N° 40267, en el cargo de Profesor Titular (DSE) creado por RD N° 4949/2019, para desempeñar funciones en la asignatura Evaluación Nutricional y como tarea anexa en la asignatura Seminario Final en la Escuela de Nutrición, desde el 01-12-2019 al 31-03-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

CONSIDERANDO:

-Que, por un error involuntario en el Art. N° 1 de la mencionada resolución, se le dio de baja en el cargo de Profesor Asistente (DSE), siendo que el mismo esta concursado;

-El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Art. N° 1 de la RD N° 5344/2019, estableciendo que, donde dice: "...Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en igual fecha...", deberá decir: "... Asimismo se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en igual fecha..."

Art. 2°: Registrar y comunicar.

**JVT**

